



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 26 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41062 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la exención impositiva desde marzo de 2020 para la Cooperativa "Parrilla Lo Mejor del Centro", ubicada en calle Santa Fe, entre Mitre y Sarmiento, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo y que se condonen las deudas existentes con la Empresa Provincial de Energía y Aguas Santafesinas, con el objetivo de salvar las fuentes laborales de veinte familias que vienen manteniendo la mencionada Cooperativa desde el año 2007. ”

Salúdole muy atentamente.